

TOMANDO LA PALABRA... Y EMPUÑANDO EL FUSIL: LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GUERRA CIVIL. LA OCUPACIÓN SUBLEVADA Y LA REPRESIÓN. UN CASO ANDALUZ, ANTEQUERA

Miguel Ángel Melero Vargas¹
Universidad de Málaga

Introducción

La Historia de la guerra civil ha sido narrada fundamentalmente desde una perspectiva “militar”. Las operaciones de guerra, la progresiva ocupación de la zona gubernamental por parte del Ejército sublevado, o el proceso represivo desarrollado, a partir de los bandos de guerra primero –desde agosto de 1936– y por los tribunales militares posteriormente –a partir de marzo de 1937– constituyen el grueso de una ingente cantidad de trabajos en los que quizás no se había valorado en su justa medida el protagonismo fundamental de una población civil que participa “desde abajo”,² de forma directa, en una etapa como es la de la guerra y el primer franquismo.

Un colectivo social que siempre estuvo ahí, participando de forma activa en el proceso de construcción y consolidación del *Nuevo Estado* que se inicie desde la progresiva conquista territorial sublevada, sufragando económicamente una nueva coyuntura militar, dando alojamiento y manutención a los principales mandos del Ejército sublevado y que permanecen en la ciudad de forma estable, o bien en su tránsito hacia nuevos escenarios militares. También, formando parte de las milicias populares, de carácter paramilitar, conformadas en los municipios tras la ocupación rebelde, y que desarrollarían una actuación, tanto interna –asumiendo competencias y atribuciones que eran propias de las fuerzas públicas que se mantuvieron leales a la República, y que habían sido desmanteladas o reorganizadas– como auxiliar de las fuerzas sublevadas en las operaciones militares posteriores a la ocupación de Antequera. Del mismo modo, participó en un plano que no solo contemplaba el apoyo material, sino también el anímico y moral, y protagonizado en gran parte por la mujer antequerana; y por supuesto en el voraz proceso represivo desarrollado en la zona a partir de agosto de 1936, bien como pertenecientes a estas fuerzas paramilitares, como de forma personal a través de las delaciones de que se nutran los procesos surgidos al amparo de los bandos de guerra, así como las que formen parte fundamental de los procesos incoados por los tribunales militares. E incluso más allá, por ejemplo para la elaboración del probablemente más importante instrumento propagandístico del que se valió el Régimen Franquista, y de paso justificar la ejecución de su barbarie: la Causa General.

Todos estos factores se vislumbran en el caso de la comarca andaluza de Antequera, en una comunicación que pretende contribuir a arrojar luz a una etapa en que en muchos casos se ha tenido olvidada a una parte de sus protagonistas; a reflejar las formas y manifestaciones en que esta participación va a producirse, las fuerzas motrices que motivan estas actitudes de participación, como su resultado.

¹ Cualquiera de los aspectos tratados en esta comunicación, como del origen de las fuentes para su construcción, puede ser consultado más extensamente en Miguel Ángel MELERO: *De la Esperanza al Sometimiento. Frente Popular, Guerra Civil y Primer Franquismo en una comarca andaluza. El caso de Antequera*, Tesis doctoral, Universidad de Málaga, 2013.

² Ronald FRASER: “La Historia Oral como historia desde abajo”, *Ayer*, 12 (1993), pp. 79-92.

La ocupación de Antequera el 12 de agosto de 1936, supone el inicio de un proceso de evolución desde una ciudad de retaguardia republicana a otra de retaguardia sublevada temprana, ocupada militarmente, supeditada a la presencia militar, y convertida en una ciudad de trinchera, línea de frente, y centro distribuidor de tropas a otros sectores en guerra, en plena acción militar.

Una evolución en el rol de la ciudad, y que implica también un progreso en el papel de la población en el proceso, pero siempre desde una perspectiva de *patriotismo* en múltiples vertientes como de *agradecimiento por la “salvación”*, como señales inequívocas de adhesión, pero en los que serán también una constante las actitudes coercitivas de las autoridades, mostradas cuando el entusiasmo inicial degenera hacia tácticas de evasión de una población a la que este *patriotismo* estaba afectando seriamente su economía.

Por tanto una adhesión que, desde lo voluntario, innato y espontáneo, e incluso lo aquiescente, involucionaba hacia otra fundada, controlada y dirigida a través de la recomendación que no encerraba sino la amenaza velada y la incitación al miedo: “La Alcaldía espera que nadie se excuse ni se retraiga porque será tachado de antipatriota y se expondrá a la censura de sus conciudadanos”.³

El sostén de un aparato militar rebelde. Aportación económica y de infraestructura. Un patriotismo “caro”

Antequera es, desde su ocupación sublevada en agosto de 1936, una ciudad fuertemente militarizada, que alberga la cabecera de una División, así como la Plana Mayor de su oficialidad, de la misma forma que pasará a convertirse en sede de la Comandancia Militar y del Gobierno Civil de la provincia, en este último caso desde noviembre de 1936.

El caso es que la ciudad se había convertido desde este verano del 36 en una plaza fundamental para el Ejército sublevado, y no solo por posibilitar el enlace con una desde julio aislada capital de Granada, sino sobre todo y a partir de este momento, por las aspiraciones rebeldes sobre Málaga; un hecho que indudablemente tiene un peso específico en el hecho de que la vida cotidiana de Antequera desde su ocupación y durante el desarrollo de la guerra civil, quedara supeditada y totalmente condicionada por la presencia militar en la ciudad, y dentro de esta, por una constante labor de asistencia al Ejército, a través de numerosas y variadas manifestaciones, pero entre las que van a destacar aquellas relacionadas con el sostenimiento económico del aparato militar rebelde, como sobre los antequeranos movilizados en el Ejército sublevado y de manera subsidiaria sobre sus familias, y que van a encontrar además en la población a uno de sus múltiples baluartes.

A mediados de agosto de 1936, se crea en Antequera una *Comisión Financiera* con el objetivo de destinar partidas económicas hacia la recuperación de la normalidad económica de la ciudad, pero que no es sino el punto de partida de un largo y costoso proceso de aportación económica de Antequera al Ejército rebelde, fundamentalmente a través de una contribución ciudadana, como la primera y más importante de ellas, y por la que se obtenga del Banco de España, y con el aval de sesenta de las principales familias de la ciudad, un crédito de trescientas mil pesetas, con destino al Ejército de Andalucía.

A ellas se unirían las cien mil pesetas que pocos días más tarde recibiera Varela, el general conquistador de la ciudad, para sufragar las actuaciones militares posteriores, y que suponían el inicio de la llamada *Aportación Pro Glorioso Ejército Salvador*, que se desarrollaría entre agosto de 1936 y agosto de 1939, y en la que el sufragio económico del pueblo, tanto de forma directa a través de suscripciones –bien en metálico como en oro y joyas– como en progresivos y variados gravámenes y derramas especiales contributivas, va a convertirse en un recurso cotidiano como costoso.

³ *El Sol de Antequera*, 8 de noviembre de 1936.

De hecho, y a pesar de que la gestión del Ayuntamiento de Antequera durante la guerra civil, y en especial en la etapa que comprende el gobierno de la primera de las tres gestoras que desarrollen su labor durante la guerra –así pues la Gestora Vidaurreta entre agosto de 1936 y marzo de 1937– aparece nítidamente marcada por la coyuntura bélica, y por ello supeditadas sus funciones a las necesidades excepcionales derivadas del conflicto, el sostenimiento económico de este aparato militar en la ciudad va a provenir en buena parte de la aportación popular, y hasta más allá del final de la guerra.

Así por ejemplo los industriales que contaban con empleados voluntarios⁴ que desarrollaban labores en la ciudad como miembros de las fuerzas paramilitares creadas en ésta a los pocos días de su ocupación, continuarían satisfaciendo a éstos sus haberes como si continuaran trabajando, a través de las derramas especiales establecidas por la Junta Administrativa del Recargo sobre la Contribución Industrial con destino a los obreros y empleados adscritos a las Milicias Voluntarias, y que en el caso de Antequera afectaría a veintisiete empleados.

De la misma forma, los antequeranos movilizados en el Ejército sublevado, como sus familias, serían destinatarios de ayudas económicas en las que sería fundamental la aportación ciudadana. Así, la Orden de Queipo de Llano por la que en diciembre de 1936 instaba a la creación en los municipios ocupados de Andalucía, de comisiones “de hombres solventes y honrados”, que se encargaran del suministro de alimentos y ropa de abrigo para aquellas familias que, por tener algún miembro en el frente, sufrieran de situaciones de penuria y escasez,⁵ se vería progresivamente acompañada por una sucesión de recargos y gravámenes y que paulatinamente irían aumentando su porcentaje como el número de servicios y productos a los que afectaba, como la venta de tabaco, los billetes de entrada a espectáculos públicos, consumiciones en cafés, bares y confiterías, servicios extraordinarios en hospedaje y venta de perfumes, venta y licencias de aparato de radio, el producto íntegro de lo recaudado en concepto de *Día Sin Postre*, el 50% de la recaudación obtenida del *Plato Único*, o una parte de las tasas especiales por licencia de caza, expedición de salvoconductos, donativos varios y multas. También las consumiciones en bares y restaurantes, gastos extraordinarios en hoteles y pensiones, entradas a espectáculos públicos, Perfumería y servicios de lujo en peluquerías, ropa lujosa, joyas, obras de arte y antigüedades, juego recreativos, sobre entradas a corridas de toros, espectáculos deportivos o de circo, artículos comestibles que no fueran de primera necesidad así como te, cacao, vinos y licores, servicios de venta de coches, muebles e incluso juguetes cuyo importe superara las veinticinco pesetas.⁶

Esta asfixia económica a la población posibilitará por otro lado que entre febrero de 1937 y diciembre de 1944, la Junta Local Pro Combatientes, la Comisión Local de Subsidio al Combatiente y la Comisión Local de Subsidio al Ex combatiente atendiera seis mil setenta y un subsidios de combatientes y ex combatientes del término, con una inversión que rondará las ochocientas mil pesetas.

De forma paralela surgirían otras medidas específicas, destinadas fundamentalmente a requerir a la población civil sobre la necesidad de colaboración con los soldados en el frente, como a los que permanecían enfermos y heridos en los hospitales militares, sobre todo en época navideña e invernal. Así se establece en la ciudad el Aguinaldo del Combatiente, cuya suscripción, y en la que incluso participaban los aproximadamente doscientos encarcelados

4 En el caso de los que marcharan al frente forzosamente, es decir, por reemplazo, los patronos no tenían que pagar por ellos, sólo respetar su puesto hasta que volvieran de la guerra. Francisco ESPINOSA: *Contra el olvido: Historia y memoria de la guerra civil*, Barcelona, Crítica, 2006.

5 *El Sol de Antequera*, 3 de enero de 1937.

6 Respectivamente, *Gaceta*, 12 de enero de 1937, *BOE*, 11 de enero de 1937, *BOPM*, 3 de marzo de 1937, *BOE*, 26 de enero de 1937, *BOPM*, 8 de febrero de 1938, *BOE*, 5 de agosto de 1938 e *Ibid.*, 21 de noviembre de 1939.

que en diciembre de 1936 saturaban la Prisión del Partido, se desarrollará en los tres inviernos de la guerra, alcanzado una cifra cercana a las cincuenta y cuatro mil pesetas.

Si importante era la ayuda al combatiente o al ex combatiente, no menos lo era la de aquellos que habían dejado de serlo por heridas irreversibles y que los convertirían en Mutilados de Guerra. En este caso la ayuda procedería entre otras de la respuesta de la Administración local como de determinadas empresas privadas del término, ante las órdenes de la Comisión Inspectoría Comarcal del Benemérito Cuerpo de Mutilados y Heridos de Guerra de Antequera, y por las que se establecía la prioridad de éstos en cuanto al acceso a un trabajo.

En total aparecen registrados noventa y seis mutilados de guerra, de los que la gran mayoría obtendrán colocación en la principal empresa antequerana del momento, la Sociedad Azucarera Antequerana, seguida del propio Ayuntamiento.

Por otro lado, las ayudas a las familias de los combatientes cristalizan también en el Decreto Nº 264 de 1 de mayo de 1937,⁷ creado con la finalidad de aliviar en alguna medida la precaria situación económica de combatientes, en el frente o convalecientes por causa de guerra, e incluso las viudas y huérfanos de éstos en algunos casos, a través de la condonación del alquiler de aquellos que vivieran en este régimen, así como los gastos de luz y agua que de ella se derivaran. Un pago cuyos fondos van a obtenerse de la aplicación de una derrama especial sobre la contribución urbana. Desde la publicación del Decreto y hasta finales de 1940, se tramitaron y aprobaron ciento sesenta y ocho expedientes, cuyo importe total condonado ascendió a poco más de sesenta y dos mil pesetas.

Al margen también se desarrollarán otras medidas con un carácter excepcional en cuanto vienen a coincidir en la mayoría de los casos con fechas señeras para la celebración de eventos y conmemoración de hechos relacionados con el Ejército y las efemérides militares, y que van a desarrollarse desde agosto de 1936 y hasta mucho más allá del final de la guerra –así, y por citar algunas, las relacionadas con la Fiesta de la Raza, los regalos a Varela con motivo de los aniversarios de la ocupación de la ciudad, las suscripciones para la adquisición de un buque de guerra que sustituyera al hundido acorazado “*España*”, las destinadas a los monumentos de Mola y Calvo Sotelo, o de la derribada imagen del Sagrado Corazón de Jesús, o el obsequio a Franco de la “Espada del Caudillo”.

Más escasas, aunque también importantes, serán otro tipo de aportaciones en especies, a través de Acción Católica Femenina y Falange, al margen de las aportaciones en plata, destinada al laboratorio farmacéutico del Ejército del Sur, mientras que las donaciones en oro se llevarán a cabo fundamentalmente en los primeros meses tras la ocupación de la ciudad, y hasta enero de 1937, fecha a partir de la cual la aportación será casi exclusivamente económica⁸:

Para reconstruir el Tesoro Nacional, robado por el Gobierno marxista, es necesario mucho oro. Las alhajas guardadas no sirven para nada, es un valor muerto, y quién las luzca de aquí en adelante, además de ir haciendo una ostentación censurable y provocativa en estos tiempos de austeridad y sacrificio, pregona su falta de patriotismo y un sentimiento egoísta vituperable.⁹

La respuesta de la población, no exenta de la ya mencionada presión de las autoridades civiles y militares, no se hará esperar, y semanalmente serán entregadas cantidades destinadas a la suscripción en favor del Ejército, en efectivo, en forma de descuentos de días de sueldo por parte de trabajadores, así como de importes condonados por facturas por servicios hechos al

7 *BOE*, 1 de mayo de 1937.

8 Archivo Histórico Municipal de Antequera. *Fondo Municipal. Secretaría*.

9 *El Sol de Antequera*, 31 de enero de 1937.

Ejército. Una iniciativa que va a conseguir que en poco más de un año, no solo hubiera sido recuperado el préstamo de trescientas mil pesetas obtenido con aval popular en agosto de 1936, sino que incluso se consiguiera un importante superávit, igualmente destinado al Ejército.

Junto a estas medidas e iniciativas que vienen a probar la importancia de la contribución económica popular como principal pilar de sostenimiento del Ejército durante la guerra, van a tener lugar otro tipo de aportaciones, destinadas también al sostenimiento del entramado benéfico establecido en la ciudad, como las promovidas a través de la Junta Local de Beneficencia, la Junta de Asistencia Social, el Auxilio de Invierno y el Auxilio Social,¹⁰ los ya mencionados Plato Único y Día sin Postre, la Subcomisión Pro-Auxilio a Poblaciones Liberadas,¹¹ o las destinadas de forma concreta a los huérfanos de guerra.¹²

Pero la participación y aportación ciudadana al Ejército traspasa lo meramente económico, y cristaliza también en otras labores como la del alojamiento de militares. Tras la ocupación del anejo antequerano de Cartaojal, el 26 de agosto de 1936, y con ello ocupada totalmente la zona Norte del término antequerano, el general Varela establece una guarnición fija para Antequera y sus alrededores, compuesta por tropas de Marinería y de Regulares de Ceuta; unos ochocientos efectivos, a los que se unirán posteriormente cincuenta guardias civiles, una Centuria de Falange –cien hombres– una Sección de ametralladoras, así como sesenta regulares más, llegados en octubre y procedentes de Tetuán.

Una situación que inapelablemente va a generar una notable demanda de espacios e infraestructuras para el albergue de estas fuerzas, máxime por el aumento de una presencia de militares en Antequera, ligada a hechos como la preparatoria para las operaciones para la ocupación de Málaga, o la movilización de tropas con destino a los diferentes frentes de la provincia de Córdoba, y que motiva que a pesar de la reutilización de edificios públicos para el albergue de las tropas, o del empleo de los hoteles de la ciudad para el hospedaje de oficiales y suboficiales, ello resulte insuficiente,¹³ y sea de nuevo la ayuda prestada por la población civil la que resulte decisiva para solventar un serio problema de sobrepoblación en este caso para los oficiales y suboficiales. Y se hará a través de una medida ya establecida en el Antiguo Régimen, el *Servicio de Alojamientos*, por el cual el Estado obligaba a la población civil al hospedaje de tropas; un aspecto que, al menos en los primeros momentos difería para el caso de Antequera, donde en un principio la ayuda será prestada de forma voluntaria, en un nuevo ejercicio de *patriotismo*, pero que irá tornándose progresivamente en impositivo, cuando no exista una excesiva buena acogida entre la población antequerana.

El caso es que, mientras los soldados permanecían en los cuarteles habilitados, doscientos sesenta y siete oficiales y suboficiales fueron alojados en Antequera durante la guerra, por doscientas cuarenta y tres familias de las de mayor solvencia económica y reconocimiento social de la ciudad, resaltando el hecho del establecimiento de lo que hemos denominado como una jerarquización en el acogimiento, y por el que dentro de éstas, aquellas familias de mayor raigambre social, acogerán a su vez a los oficiales de mayor rango.

¹⁰ Archivo Histórico Municipal de Antequera. *Fondo Municipal. Beneficencia*.

¹¹ Bando del Alcalde Diego López Priego de 11 de mayo de 1938 y publicado en *El Sol de Antequera*, 15 de mayo de 1938.

¹² Todos los expedientes referentes al censo de huérfanos de la Revolución y de la Guerra correspondientes a Antequera, se conservan en Archivo Histórico Provincial de Málaga. *Fondo Gobierno Civil*. Legajos 7, 8, 9, 10, 11 y 183.

¹³ En este sentido, se impone a pensiones, hoteles y fondas, la obligatoriedad de conceder una bonificación del 25% del importe de la factura generada por oficiales y suboficiales, así como el establecimiento para estos de un “*cubierto económico*” en restaurantes de capitales de provincia y municipios de más de 15000 habitantes. *BOE*, 11 de marzo de 1938.

De la paramilitarización a la “caricia de la Retaguardia”

Pero la participación ciudadana en el proceso de conformación de la nueva realidad antequerana desde agosto de 1936, fue mucho más allá del sostenimiento económico e infraestructural, y se vinculó también, y de manera muy estrecha, a otras acciones en las que la cooperación de la población se produce de una forma involucrativa más física, como en la conformación de las fuerzas paramilitares que de manera omnipresente desarrollen una labor tanto dentro como fuera de la población, en la participación de antequeranos como combatientes en el Ejército Sublevado, o en la asistencia laboral, material y moral, en este caso copada de forma exclusiva por la mujer antequerana.

El apoyo que fuerzas de orden como la Guardia Municipal, Guardia de Asalto, Carabineros, e incluso la más sorprendente de la Guardia Civil, prestaron a la legalidad republicana, va a provocar su profunda reorganización, e incluso su desmantelamiento tras la ocupación de la ciudad, así como la asunción de sus competencias por nuevos cuerpos de carácter cívico y función paramilitar –originarios en la Europa de entreguerras– y parapolicial, cuya esencia va a recordar al originario y antiguo somatén catalán y que, gozando de la absoluta confianza de las nuevas autoridades, cubrieran los servicios y atribuciones desarrolladas por los anteriores, así como otras nuevas condicionadas por la nueva situación de excepcionalidad, de mantenimiento de un Orden Público, como de la necesidad de controlar a una población que, no por reprimida, era necesariamente adepta, al margen de la ya mencionada auxiliar de las fuerzas de ocupación sublevadas en sus empresas militares.

En Antequera, y con esta esencia, el 26 de agosto el Alcalde, Santiago Vidaurreta, anunciaba la organización de las Milicias Voluntarias de Antequera:

¡Antequeranos! Rescatada esta ciudad por el glorioso y abnegado Ejército Español de las hordas marxistas... para prevenir la contingencia de que éstos intenten un golpe de mano cuando la columna del general Varela nos deje... deben organizarse milicias de carácter puramente local, como son el Batallón de Voluntarios y las escuadras de Falange Española, que tendrán a su cargo la defensa del orden en nuestra ciudad...¹⁴

Cristalizaba así la idea de constituir un grupo de milicias voluntarias con la finalidad de que “*Antequera no quede desguarnecida una vez que las fuerzas del Glorioso Ejército Español hayan de marcharse de ella, para continuar con su labor liberadora...*”, así como que, mientras estas permanecieran en la ciudad, prestasen servicios auxiliares de vigilancia interior y exterior de la población, sobre todo después de que fuera suprimida la Guardia Municipal, al ser considerada “ineficaz así como de actuación revolucionaria y criminal”.¹⁵

Así, desde el mismo 13 de agosto comienza a organizarse el Grupo de Voluntarios de Antequera, pionero en la provincia, cuya respuesta entre la población será verdaderamente entusiasta, llegando a integrarlo derechistas, miembros de asociaciones católicas, patronos, señoritos, miembros de clases medias acomodadas, incluso considerados apolíticos, y en definitiva aquellos que aparecían vistos por las autoridades como “*personas de orden*”, pero donde de nuevo se vislumbra la presión procedente de las Autoridades para el sostenimiento físico y económico de estos grupos: “Si usted no es emboscado, ni un canalla marxista con disfraz y aún no está en activo militando, inscríbese enseguida porque si no después tendrá usted que pasar la afrenta de ser llamado sinvergüenza, aprovechado y parásito profesional”.¹⁶

¹⁴ Archivo Histórico Municipal de Antequera. *Fondo Municipal. Secretaría. Bandos, edictos...*

¹⁵ Archivo Histórico Municipal de Antequera. *Fondo Municipal. Actas Capitulares*.

¹⁶ *El Sol de Antequera*, 27 de septiembre de 1936.

En todo caso una respuesta sin paliativos¹⁷ de Antequera al llamamiento, y que había posibilitado que en la primera semana de septiembre ya prestaran servicio dos compañías, instruidas, armadas y equipadas, mientras una tercera se encontraba igualmente preparada en la tercera semana de este mes.

En total, mil doscientos voluntarios llegarán a engrosar las filas del Grupo en los dos primeros de los cuatro Escalones en que se dividía, y de los que el Primero constituirá la *Vanguardia*, desempeñando la gran mayoría de las funciones de Seguridad, Vigilancia e Investigación, sobre todo en la línea de frente, así como desempeñando una importante labor en la protección de convoyes, mientras que el Segundo y Tercero conformarán las *Fuerzas Cívicas* donde, actuando generalmente por parejas y desarrollando su actividad en puntos estratégicos de la ciudad, a tenor de la paradigmática situación de Antequera como ciudad de primera línea, de frontera con la zona republicana, hasta febrero de 1937, llevarán a cabo una amalgama de funciones internas centradas en el control de la *normalización* y reorganización de la ciudad, así como en registros domiciliarios y detención de sospechosos, recuperación e incautación de bienes, control del abastecimiento, así como de representación social.

Por último, el Cuarto Escalón de *Cooperadores*, con un papel fundamental en tanto recaerá sobre él el sostenimiento económico del Grupo de Voluntarios, como de labor de recaudación entre el resto de la población civil. Todos desarrollarán su actividad hasta su absorción, a partir de noviembre de 1936, por Falange; una Falange que bifurcaría su cometido entre el Frente –Primera Línea– y la Retaguardia –Segunda Línea–.

En primer lugar, las funciones desarrolladas por *Falange en la Retaguardia*, suponen una mescolanza entre las competencias que le habían sido conferidas, pero sobre todo las que ésta se atribuiría a sí misma, por ese carácter de garantía de supervivencia, que suponía la pertenencia a la organización falangista, así como la consideración de la camisa azul, como salvavidas.

Y todo ello, magnificado cuando tras la disolución del Grupo de Voluntarios, quedara como única representante de las milicias locales, añadiendo a las atribuciones ya conocidas, una fundamental de participación en el proceso represivo iniciado en la ciudad tras la ocupación sublevada, exhibiendo su prepotencia y despotismo a través de la ley de las armas y la cultura de la violencia. Y todo ello además con una controvertida relación con el resto de autoridades y fuerzas que conformaban el heterogéneo grupo de apoyos en la construcción y consolidación del *Nuevo Régimen*.

Por su parte, la *Falange Combativa*, de *Primera Línea*, iniciaría su labor a partir de la ocupación de Antequera, en las operaciones desarrolladas con posterioridad en los municipios vecinos, y hasta conformarse, también a partir de noviembre de 1936 en la *Bandera de Antequera*, con un importante protagonismo en las operaciones para la ocupación de la zona Sur del término antequerano como de la propia capital malagueña, e incluso más allá de ésta, en otros frentes, como el cordobés de Peñarroya, destino principal de los combatientes antequeranos en el Ejército sublevado, unos aproximadamente mil quinientos en total, y de los que un 10% perderían la vida.

Unos combatientes para los que en el caso de Antequera, y al margen de las ayudas económicas, existirán otras atenciones, producto de otra manifestación de la participación ciudadana, y muy concretamente por parte de la mujer antequerana, como en la asistencia hospitalaria, donde, a través de la *Junta de Enfermeras* hasta sesenta y cinco mujeres abandonarán el confinamiento del hogar para desarrollar una labor, fundamentalmente como enfermeras voluntarias, limpieza e higiene, como de compañía a los hospitalizados, tanto en el Hospital Municipal de San Juan de Dios, como en el habilitado como Hospital de Sangre, en el Colegio de las Recoletas, a partir de 1937.

¹⁷ El papel de la ciudadanía como activo soporte económico y moral del *Nuevo Estado* en formación, aparece reflejado en Antonio BAHAMONDE: *Un año con Queipo de Llano: memorias de un nacionalista*, Sevilla, Espuela de Plata, 2005.

A ellas se unirán otras dos figuras, la *Madrina de Guerra*¹⁸ y la *Madrina de Cama*, encargadas más de una labor de asistencia moral del soldado, tanto de los antequeranos que permanecían en el frente como integrantes del Ejército sublevado, como de los convalecientes en los hospitales de la ciudad.

En el primero de los casos, la participación de la mujer a través de una figura mucho más ligada a la zona sublevada que a la gubernamental, y que en el caso español ya aparece históricamente ligada a la Guerra de África, consiste en el establecimiento de una correspondencia regular entre mujeres antequeranas con soldados de la ciudad en el frente; una relación epistolar que para el caso antequerano, parece encontrar su impulsora en la propia espontaneidad de los combatientes, y con el inestimable papel como intermediaria de la prensa escrita.

En Antequera, las peticiones de madrinatas de guerra colapsarán el diario *El Sol de Antequera* desde septiembre de 1936, y hasta febrero de 1939, con casi mil cuatrocientas peticiones de madrinazgo, y en las que tengan cabida consejos, oraciones, apoyo, e incluso la oportunidad de entablar una relación amorosa, pero donde chocarán con una respuesta casi nula de la mujer antequerana, y que irá siendo progresivamente sustituida por un nuevo llamamiento generalizado al patriotismo de la población, y no ya solo de esta.

Por su parte, la función de la Madrina de Cama, supone de alguna forma la extrapolación del papel de la Madrina de Guerra, con una función similar de apoyo moral y sufragio económico y de bienes, aunque obviando naturalmente la relación epistolar que se establecía en el primer caso.

Una relación que, si bien se desarrolla por un corto espacio de tiempo, sí que parece contar con una acogida notablemente mayor que la de las madrinatas de guerra –noventa y dos mujeres responderán a este llamamiento en los casi dos meses y medio en que se mantenga esta iniciativa– al ser la propia mujer antequerana la que respalde decididamente la iniciativa de la Autoridad, a través de la creación de la conocida como *Junta de Damas*, formada por viudas y esposas de destacados miembros de la sociedad antequerana encargada de encabezar y coordinar la acción, así como de ampliarla al conjunto de mujeres antequeranas: “No es cuestión de hacer donativos ni regalos, sino de algo más elevado y espiritual, de sentirse como la madre del herido... algo que el Caudillo pide y la Patria nos exige”.¹⁹

Esta Junta de Damas, como la ya mencionada Junta de Enfermeras, se encargará igualmente de la conformación de colectas para la recaudación de dinero y bienes para los soldados, reafirmando el hecho de que “no se gana únicamente la guerra en el frente, sino en retaguardia a la vez, cumpliendo la misión de amor y ternura a que se obliga y da derecho, a un tiempo mismo, su condición de mujer española...”,²⁰ y por el que todas ellas serían elevadas por Franco al rango de combatientes.

Miedo y adhesión de una población en guerra

La represión franquista, como un instrumento más del proceso de establecimiento del *Nuevo Régimen*, generó miedo,²¹ pero también fue resultado de alguna forma de él, convirtiéndose en piedra angular sobre la que iban a establecerse las relaciones entre los agentes de la represión y sus destinatarios, y desde luego una de las bases sobre las que el Franquismo iba a

¹⁸ Carmen ORTIZ y Manuel DE RAMÓN: “Las madrinatas de guerra en la historia”, en *Cuadernos republicanos*, 56 (2004), pp. 77-109. De estos mismos autores es la más actualizada y completa obra sobre la figura de la madrina de guerra. Véase Carmen ORTIZ y Manuel DE RAMÓN: *Madrina de guerra. Cartas desde el frente*, Madrid, La esfera de los libros, 2003.

¹⁹ *El Sol de Antequera*, 6 de marzo de 1938.

²⁰ *Ibid.*, 17 de octubre de 1937.

²¹ Manuel CHAVES: *A sangre y fuego. Héroes, bestias y mártires de España*, Santiago de Chile, Ediciones Ercilla, 1937; Bertrand RUSSELL: *Por qué no soy cristiano*, Barcelona, Edhasa, 2007.

gestionar su propósito de hacer de la represión, legitimidad.²²

Efectivamente el reformismo republicano genera el miedo de una oligarquía terrateniente antequerana, ante lo que considera el fin de una privilegiada situación forjada y enriquecida en siglos; un hecho que discurre paralelo al aumento del poder obrero, a través de los sindicatos agrícolas, que aumentan su potencial reivindicativo, y que son generadores en parte de una conflictividad laboral que genera pérdida de riqueza entre esta oligarquía.

La República genera miedo también entre un estamento religioso que igualmente ve peligrar su situación privilegiada, por el desarrollo de medidas que pretenden minimizar el poder de la Iglesia como su control social.

En todo caso, estos colectivos, a los que se une otro de naturaleza fascista, forman parte de una población que va a desarrollar un consenso reaccionario²³ contra este reformismo republicano, y que alcanzará trágicas dimensiones en el posterior proceso represivo.

Junto a ellos existe otro colectivo sobre el que se despliega un proceso represivo como fórmula de control social a través de la violencia, y que en el caso español genera por un lado el rechazo de una parte de la población sobre la que el Régimen desarrolla sus planes de aniquilamiento, y el apoyo de otra a la que éste va a mostrar la necesidad de llevar a cabo esta represión, y que de alguna forma se convierte en agente de la represión, y por ello partícipe activa de esta.

Y en esta última variante nos detenemos, en la de la población convertida en agente de la represión en potencia, tanto para aquellos que pasan a formar parte de la disciplina falangista, como de los que –junto a Guardia Civil, Falange, Alcaldía o la propia Iglesia– conviertan las acusaciones y delaciones vertidas sobre los acusados de *responsabilidad republicana*, en cualquiera de sus grados, y sobre todo como parte de los procesos incoados por los tribunales militares en la ciudad, a partir de marzo de 1937 –aunque también en la represión de “*día a día*”, en la materialización de su venganza por el daño físico o económico anteriormente sufrido, o como inmejorable forma de mostrar adhesión al Nuevo Estado, lo que no deja de ser de alguna forma, otra derivación del miedo.

²² Gutmaro GÓMEZ y Jorge MARCO: *La obra del miedo. Violencia y sociedad en la España franquista (1936-1952)*, Barcelona, Península, 2011.

²³ Francisco COBO (coord.): *La represión franquista en Andalucía. Balance historiográfico, perspectivas teóricas y análisis de resultados*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, 2012.